

## Información general

### FORO DEL LECTOR

El Foro del Lector no publica cartas abiertas ni dirigidas a un autor. Los lectores no deben tener una extensión mayor de 200 palabras y estarán sujetos a edición por razones de espacio. En ella se debe mencionar la dirección y el teléfono del autor. Los cartas pueden enviarlas a correo electrónico o a Dirección de El Tiempo, oviendo calle 26 n.º 688-70, Bogotá, D. C. Por fax, al número 294-0210 y, por correo electrónico a opinion@eltiempo.com.co

### El rector de la U. Nacional

#### SEÑOR DIRECTOR:

El 20 de noviembre de 2025, el Consejo de Estado declaró la nulidad de la elección de Leopoldo Alberto Múnera Ruiz como rector de la Universidad Nacional de Colombia para el periodo 2024-2027. Esta elección había sido formalizada mediante la Resolución 068 del Consejo Superior Universitario (CSU) el 6 de junio de 2024. Según el fallo, durante la sesión del 21 de marzo de 2024, el CSU eligió al señor José Ismael Peña Reyes como rector, por lo que el CSU carecía de competencia para realizar, posteriormente, una nueva actuación que culminara con el nombramiento del señor Leopoldo Múnera. El señor Múnera anunció el 20 de noviembre que renunció como rector de la Universidad Nacional, después de conocer el fallo del Consejo de Estado que anuló su designación. El Consejo Superior Universitario aceptó dicha

renuncia el 24 de noviembre, y el cargo fue asumido provisionalmente por Andrés Felipe Mora, quien se desempeñó como vicerector general. Así las cosas, el señor Múnera renunció a un cargo que nunca tuvo y el Consejo Superior aceptó lo renunció a la rectoría de un señor que no era el rector, para encargarse a una persona de la rectoría, cargo que le perteneció según el Consejo de Estado al profesor José Ismael Peña Reyes. ¿Puede el CSU seguir actuando sin tener en cuenta las decisiones del Consejo de Estado?

Diego López Arango  
Erector de la Universidad Nacional

### Defender a TransMilenio

#### SEÑOR DIRECTOR:

Sobre su editorial "25 años de TransMilenio" (20-12-2025) hoy que decir que en realidad mucho ha cambiado para bien este sistema,

comparado con aquél de la famosa "guerra del centavo", en el que buses y busetas se peleaban el pasajero, paraban donde les sacaron la mano, muchas veces cerrando al otro, en busca de llenar esos viejos vehículos hasta la puerla y con el conductor regañando que gritaba: "Córranle po' trás", mientras con una mano manejaba y con la otra daba los vueltos. Pero la necesidad de transportarse obligaba a meterse en los famosos "latos de sardinas". Todo entre humor, oretudos terribles y cosquilleos.

TransMilenio tiene sus defectos porque oún es insuficiente, por mucho vendedor, por los colados, pero es más limpio, más rápido, más puntual, con estaciones... Lo que se necesita es fortalecerlo, defenderlo del vandalismo. Sobre todo, hacerlo más nuestro, más seguro.

Pedro Samuel Hernández

### El efecto Char

#### SEÑOR DIRECTOR:

Un buen ejemplo de que la administración y la inversión de los recursos públicos no solo crea calidad de vida, sino que se convierte en un paradigma al que otros mandatarios locales se ven motivados a imitarles es Barranquilla.

Alejandro Char está logrando con la modernización de la infraestructura en casi toda la ciudad que la mayoría de los alcaldes en la costa norte quieren seguir su ejemplo. Montería, por ejemplo, pasó de ser una ciudad con muy pocos atractivos a convertirse en una de la cual se habla mucho. Sincelejo y Valledupar van por ese mismo camino. Y en Cartagena, el efecto Char se está viendo y sintiendo. Alex Char logró poner a Barranquilla en el sitio que se merece. Cuando se quiere, se puede.

Wadid Arana D.

## Escalada de violencia deja secuestros y hostigamiento

En Chocó, 18 soldados habrían sido secuestrados en operaciones contra el Eln; en el Cauca, una estación de policía fue atacada.

REDACCIÓN JUSTICIA | @JusticiaET

Tras una semana violenta que causó terror en al menos diez departamentos del país, y pese a que ayer en la mañana el Eln anunció un supuesto cese del fuego unilateral durante la temporada de fin de año junto con otros grupos armados como las disidencias de 'Calarcá', anoche 18 soldados habrían sido secuestrados en el Chocó, mientras que una estación de policía en Suárez, Cauca, fue objeto de hostigamiento.

Sobre el primer hecho, el Comando de la Décima Quinta Brigada del Ejército informó del secuestro de 18 uniformados en la zona rural del municipio de Carmen de Atrato (ubicado a solo 130 kilómetros de Medellín), donde una unidad militar habría sido rodeada e interceptada por un grupo de unas 200 personas de lo que habría sido una nunga asesina.

Según información oficial, los soldados habrían sido retenidos y tratados de manera arbitraria hacia un resguardo indígena, lo que les impidió contactar con el operativo. Los hechos se registraron en el marco de operaciones militares dirigidas contra el Eln.

El Ejército Nacional rechazó enfáticamente estas acciones, señalando que vulneran la fi-



Tropas del Batallón de Operaciones Terrestres n.º 13 de la Brigada 29 repelieron un ataque armado perpetrado por el frente 'Jaime Martínez' contra la población civil. Foto: @EJERCITO\_DIV3

berat personal, la integridad y la seguridad de los miembros de la Fuerza Pública. Además, las autoridades hicieron un llamado a organismos y líderes comunitarios para garantizar la integridad física de los uniformados.

En paralelo, sobre las 6:50 de la tarde, en plena definición de

un torneo de fútbol en la cancha municipal de Suárez, se registró un hostigamiento con ráfagas de fuego dirigido contra la estación de policía en ese municipio. El hecho ocurrió mientras el encuentro deportivo concentraba a familias y jugadores, situación que obligó a la evacuación improvisada.

A través de un breve comunicado, la Tercera División del Ejército indicó que "tropas del Batallón de Operaciones Terrestres n.º 13 de la Brigada 29 repelieron el ataque armado perpetrado por la estructura 'Jaime Martínez' de las disidencias de 'Mordisco' contra la población civil que participaba en una actividad deportiva"; no obstante, al cierre de esta edi-

cado, la Tercera División del Ejército informó que "tropas del Batallón de Operaciones Terrestres n.º 13 de la Brigada 29 repelieron el ataque armado perpetrado por la estructura 'Jaime Martínez' de las disidencias de 'Mordisco' contra la población civil que participaba en una actividad deportiva"; no obstante, al cierre de esta edi-

ción se mantenían los enfrentamientos y las autoridades buscaban frustrar el agravio criminal de ese grupo armado.

De acuerdo con los primeros reportes, el hostigamiento se concentró en la infraestructura policial y no se extendió hacia otros objetivos del municipio. La circulación fue restringida por algunos minutos y anoche se indagaba por posibles víctimas derivadas de la situación.

#### Sigue crisis de seguridad

En una reciente entrevista con EL TIEMPO, el general Luis Edmundo Cardozo, comandante del Ejército, señaló que uno de los factores que han dificultado la contención de la violencia es la forma en que operan los criminales.

Explicó que estas estructuras se movilizan armadas a través de resguardos indígenas, asentamientos donde el ingreso del Ejército a estos restringidos por normas constitucionales y acuerdos es problemático. En ese escenario, señaló, las tropas han enfrentado asonadas, bloqueos comunitarios y expulsiones que limitan su capacidad operativa.

En ese esquema, afirmó, la población queda vinculada a actividades criminales que condicionan su vida cotidiana y seguridad, lo que dificulta cualquier acción de control territorial por parte del Estado.

Antes de que se conociera la situación en Suárez, el director de la Policía, general William Rincón, señaló en X: "No existe cese para la protección de la vida. Los grupos criminales no tienen ideología ni ética: solo buscan lucrarse atacando a la ciudadanía. Frente a ellos, el Estado responde con unidad. La paz se construye debilitando al crimen, no cediendo ante él".

## Lupa a Sinú-9, el pozo mencionado en opaco contrato en Ecopetrol

PROCURADURÍA INDAGA CESIÓN, Y VERIFICA RASTRO DE INVERSIONISTA QUE LE VENDIÓ APARTAMENTO A R. ROA.



El bloque gasífero Sinú-9 se encuentra ubicado en el departamento de Córdoba. Foto: ARCHIVO PARTICULAR

"Urgente, requerimiento de información". Es ese el sello que trae una carta que llegó el 19 de diciembre a Orlando Velandia, presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), desde la Procuraduría delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, en cabeza de Marco Melgosa.

En el oficio, conocido por EL TIEMPO, se le comunica a entregar información sobre un millonario proceso de cesión de la posición contractual en el bloque gasífero Sinú-9, que lleva meses atascada en la ANH por señalamientos que van desde señalamientos de conflictos.

Según datos oficiales, la multinacional Maurel & Prom (M&P) firmó acuerdos para adquirir una participación del 61 por ciento de la licencia de Sinú-9. Pero la Procuraduría le advierte en su oficio a la ANH que "se expone presuntas irregularida-

des asociadas a la titularidad de los intereses económicos, la cadena de cesiones contractuales y el cumplimiento de obligaciones del contrato". Por eso le pide entregar información integral y actualizada sobre la situación jurídica, contractual y administrativa del contrato y sobre el trámite de cesión que está en curso.

EL TIEMPO reveló, desde diciembre de 2023, que en Sinú-9 aparecía mencionado Sergio Iacomo, el inversionista en petróleo y gas involucrado en la venta del apartamento 9001 a Ricardo Roa, un negocio por el que la Fiscalía ya escuchó en interrogatorio a la cabeza de Ecopetrol.

En su momento, la propia

petrolera le informó a este diario que Hocol, su filial, firmó un acuerdo de confidencialidad con socios del blo-

que Sinú-9,

"en el marco de una evaluación de nuevos negocios en curso". Este acuerdo tiene fecha de fir-

ma 20 de abril de 2023".

Además, Sinú-9 aparece mencionado en el marco del contrato entre Ecopetrol y la firma Covington and Burling, para indagar el impacto de las indagaciones contra Roa en Estados Unidos. EL TIEMPO reveló que ese contrato saltó de 875.000 dólares a 5,8 millones de dólares sin que la junta se enterara.

#### Socios y cesión

Antes de la diligencia judicial de Roa en torno a su apartamento, Iacomo salió a recalcar que ya no hace parte de la administración de NG Energy, compañía que, en 2017, adquirió a través de firmas controladas una participación de Sinú-9 por medio de acuerdos con Clean Energy: "Me desempeñé como CEO y miembro de su junta directiva hasta el día 25 de marzo y 1.º de agosto de 2024, respectivamente".

Pero a EL TIEMPO le admitió luego que sigue siendo "socio pasivo" de NG Energy.

La Procuraduría, por su parte, está pidiendo explicaciones sobre la controversia

a partir de los negocios entre la sociedad Cleanenergy Resources SAS y el empresario Patricio Villalba.

La ANH tiene cinco días hábiles para responder el

oficio y deberá esperar un pronunciamiento posterior para definir la cesión de participación de Sinú-9.

@UinvestigativoET

## Condolencias

321 2706590

601 426 6000 Opción 5  
condolencias@eltiempo.com.co



El señor

† CHEF FERNANDO CAMINO

Descansó en la paz del Señor

Con profunda tristeza informamos a la comunidad educativa el fallecimiento de nuestro querido Chef Fernando Camino. Quienes tuvimos el privilegio de conocerlo sabemos que era un ser humano sensible, cercano y siempre dispuesto a brindar apoyo a los demás, como chef y docente, entregó lo mejor de sí a sus estudiantes y a nuestra Escuela. Su dedicación, excelencia y amor por la enseñanza dejaron una huella inborrable en cada una, en cada cocina y en cada persona que tuvo la oportunidad de aprender a su lado. Chef Camino, gracias por todo. Siempre estará en nuestros corazones. Extendemos un abrazo solidario a su familia, amigos y compañeros.

Velación: Funeral Jardines del Recuerdo, Sala 5 Bogotá